

## Jornada Regional de Actualización

# Ayuda Económica

**A**uspiciado por la CAM y el IAEM y organizada por la federaciones territoriales de Mutuales de Rosario, Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos se desarrollará en nuestra ciudad el 1º de abril venidero una “Jornada Regional de Actualización del Servicio de Ayuda Económica”. El encuentro se inscribe en el marco de la política que viene llevando adelante el INAES orientada a fortalecer la fiscalización pública de este servicio mutualizado, para lo cual dictó distintas resoluciones, cuyo fin es hacer compatible el control público de distintos organismos del Estado con las medidas de transparencia y fiscalización interna. Se pretende también darle mayor confiabilidad al sistema, como también plenas garantías a los asociados de nuestras mutuales.

Dentro de los objetivos de la jornada se menciona la necesidad de alcanzar una eficiente capaci-

tación de los profesionales, funcionarios, directivos y dirigentes del mutualismo, como reaseguro del afianzamiento y crecimiento del servicio de ayuda económica mutual con captación de ahorros y con fondos propios.

### TEMARIO

La apertura estará a cargo de los titulares de las federaciones territoriales que organizan el encuentro: *Víctor Rossetti* (Rosario), *Narciso Carrizo* (Santa Fe), *Alejandro Russo* (Córdoba) y *Adrián Bruffal* (Entre Ríos). Por la CAM y el IAEM lo hará el titular de ambas organizaciones, *Néstor Zenklusen*.

Las exposiciones comenzarán con la Dra. *Silvia Suárez*, a cargo de la Secretaría de Contralor, quien abordará “La fiscalización pública”, en tanto la Dra CP *María del Huerto Di Loreto* y la Dra *Graciela Balbi* expondrán sobre la “Transmisión

vía web de balances”. El Dr CP *Carlos Ferretti* hablará a continuación sobre las “Exigencias de los Bancos con relación a la gestión de valores al cobro, apertura de cuentas y su incidencia en el Impuesto a los Débitos y Créditos en Cta. Cte. (Ley 25413).

La “Reforma del art. 20 de la Ley 25246 de Lavado de Dinero y financiamiento del terrorismo” estará cargo del Dr CP *Jorge Mosteiro*, ex director de análisis de la UIF (Unidad de Información Financiera), asesor de coordinación de la representa-

ción nacional ante el GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional).

Las diferentes resoluciones dictadas por el INAES con el objetivo de poner en marcha la Superintendencia del Servicio de Ayuda Económica y Cooperativas de Crédito, serán objeto de una exposición del Dr. *Marcelo Collomb*, a cargo de la Secretaría de Coordinación Técnica del Directorio del INAES. Por su parte, el Presidente de nuestra Federación y vocal del Directorio del INAES, Dr CP *Víctor Rossetti* expondrá sobre los datos estadísticos al 31 de diciembre último, que fueron proporcionados al INAES vía web por las mutuales y cooperativas que brindan el servicio de ayuda económica. Finalmente, el cierre de la jornada regional estará a cargo del Presidente del INAES, Dr. *Patricio Griffin*.

## Inscripción

Los asistentes deberán inscribirse previamente en cualquiera de las federaciones que organizan el encuentro, como también en el IAEM. En Rosario podrán hacerlo personalmente en Urquiza 1970 o bien telefónicamente a través de los números (0341) 425-4612 y 426-4982. También se recibirán las inscripciones en el E-mail: [administracion@mutualesdesantafe.com.ar](mailto:administracion@mutualesdesantafe.com.ar)



**FM 104.1**  
FRECUENCIA MUTUAL  
[frecuenciamutual.com.ar](http://frecuenciamutual.com.ar)



## Atletic Club Montes de Oca

# Una Mutual con acento piamontés

**E**nclavada en el corazón del departamento Belgrano, al que **nunca llegó el tren** y no tuvo, por años, rutas pavimentadas, alguna vez pusieron sus miradas, y sus esperanzas, un puñado de inmigrantes piamonteses que llegaron cuando el campo era un paraje desierto y se decidieron por la explotación agrícola respondiendo a la política de Estado influenciada por la Generación del '80. Aquel "gobernar es poblar" de Juan Bautista Alberdi se hizo realidad en este lugar.

El Pueblo y Colonia de Montes de Oca nació con cinco familias y diez años atrás el censo arrojó 3.168 habitantes. Veremos con el último recuento poblacional cuánto se han modificado los guarismos. Pero lo que quizás no cuente el censo es el trabajo ímprobo que han desarrollado en más de 120 años los habitantes de esta comuna que el 15 de julio de 1915 formó el **Atletic Club Montes de Oca** presidido por don **Carlos Bruera** y que el **11 de marzo** último celebró los primeros **20 años** de la **Asociación Mutual de Ayuda Entre Asociados y Adherentes** de esa institución.

**David Toia** (casualmente el apellido de una de las primeras cinco familias asentadas), el presidente de la Mutual, y **Fabio R. Alemandi**, su gerente y apoderado, recibieron a **Tiempo Mutual** con pan y un salami



David y Fabio, presidente y gerente.

casero que todavía nuestro paladar evoca. Fue cordial y llevadero el diálogo porque hablaban, con pasión de lo que más amaban: la Mutual, el sitio que ha sabido, como ninguno, estar al lado de todos y cada uno de sus 3.000 asociados, **¡prácticamente todo el pueblo!**, en cada etapa de sus vidas e incluso en la morada final con la construcción de su propio panteón.

Con ellos supimos que el pueblo debe su nombre al Dr. **Manuel Augusto de Montes de Oca**, destacado médico nacido el 15 de diciembre de 1831, cirujano, profesor, académico, periodista, tribuno, propagandista abnegado, diputado y ministro de Relaciones Exteriores de Nicolás Avellaneda. Tenía apenas 22 años cuando, durante el sitio de Buenos Aires después de la Batalla de Caseros, prestó servicios como médico y soldado, contra el cólera y la fiebre amarilla y en la guerra del Paraguay (1865/70).

Cuando se organizó el

loteo de ese desierto verde, ávido de ser trabajado y cosechado, lo primero que exigieron las cinco familias traídas de Irigoyen, antes Colonia Vercelli, **"la cuna de la inmigración piamontesa" fue una iglesia**. La explotación agrícola era lo más importante, pero no tenían línea ferroviaria ni acceso a la red caminera nacional, lo que hacía muy lento el crecimiento, y se transportaban las cosechas en carros y el poblado en jardinerías. La década del '60 trajo consigo la pavimentación de los caminos y el servicio telefónico y a partir de allí, otra fue la historia de esta pujante comunidad.

### SERVICIOS

Con **ayudas económicas, proveeduría**, descuentos en **farmacia**, subsidios por **nacimientos, casamientos y fallecimientos**; actividades **culturales, becas** a las distintas disciplinas que se desarrollan en el Club para representar la región en distintos campeonatos, así como las permanentes colaboraciones al hogar de **ancianos, la parroquia, el jardín maternal** y al comedor del **PAMI**, manifestaban a las claras la solidez y el compromiso con la que han estado trabajando en las dos últimas décadas.

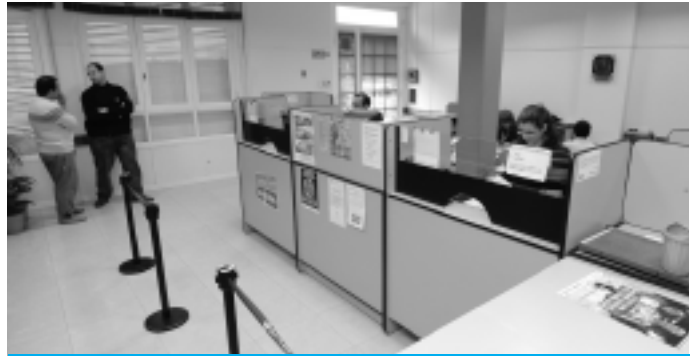
El **Centro Recreativo**, que abarca una manzana y está enclavada en pleno centro del pueblo, es uno de los principales orgullos del Presidente **Toia** y el gerente **Alemandi**. Una pileta de natación de dimensiones olímpicas y los numerosos parrilleros son el centro de atracción de quienes viven en Montes de Oca. Prueba de ello es el hecho que en temporada de verano, quienes desean lograr un lugar deben concurrir desde hora



Preparando el asadito



Centro Recreativo



Instalaciones de la sede social

muy temprana al lugar. Una frondosa forestación y un parque con césped prolijamente cuidado son el escenario que convoca a los asociados. Aunque el impacto de su costo todavía genera lamentos en el gerente de la entidad, el cambio de las bombas y filtros de la pileta posiciona a las instalaciones del Centro Recreativo como una de las más importantes de la zona. Al momento de mejorar y brindar servicios a los asociados, la Comisión Directiva que encabezara **David Toia** no escatima esfuerzos. Acostumbrado a no hacer promesas, **Toia** no puede evitar mencionar como al pasar un proyecto que seguramente lo desvela desde hace tiempo. La construcción de **cabañas** seguramente será una realidad en un futuro cercano.

Otras dos manzanas son el

escenario de las actividades deportivas de la Mutual, con una cancha de fútbol profesional que es considerada como una de las más seguras para la realización de los cotejos de la liga. La sede social de la Mutual, constituida por un edificio de dos plantas y ubicada en un lugar de privilegio, frente a la parroquia del pueblo, es escenario de múltiples actividades para los asociados, destacándose el amplio y remodelado salón social, que alguna vez fuera sala cinematográfica.

Hoy, la **Asociación Mutual de Ayuda entre Asociados y Adherentes del Athletic Club Montes de Oca**, con su matrícula del INAES N° 951, celebra en este mes de marzo dos décadas de fructífera labor en beneficio de sus asociados. Con la

misma voluntad de aquellos pioneros, quienes conducen la Mutual llevan adelante hoy numerosas iniciativas orientadas a resolver todos y cada uno de los problemas de sus

asociados. Pero también procurando beneficios y prestaciones que hagan más digna la vida, en una palmaria muestra del espíritu y los valores del mutualismo.



# AM 1600

## REGIÓN CENTRO

Cuando nuestra **Federación** y la **Mutual Edukar** -al amparo de la nueva ley de medios audiovisuales- pensaron en la posibilidad de poner al aire una radio AM, inmediatamente encontraron eco y respaldo en las autoridades de la Mutual. A ello contribuyó la tenacidad y el empuje del actual titular de la FM local, **Matías Torres**, ex empleado de la institución, quien junto a las autoridades de la Mutual allanaron todas las dificultades para hacer realidad lo que parecía una utopía. También se sumó la **Cooperativa** del pueblo, que cedió el predio donde en una época se ubicaron las bombas de agua potable, para permitir el emplazamiento de la planta trasmisora de la flamante emisora de radio. Las voluntades concurrentes hacen hoy posible que Montes de Oca sea sede de **AM 1600 "Región Centro"**, primera emisora de amplitud modulada mutual de nuestro país.

Usted lo conoce  
**Carlos Mut**  
**Radio**

Lunes a Viernes 9 a 12

**FM 104.1**

frecuenciamutual.com.ar



# Mutuales y Jóvenes

**C**on la finalidad de promover un espacio de protagonismo y participación de la juventud en el **Movimiento Mutualista**, se realizará el próximo 24 y 25 de marzo, en **Villa Giardino**, Córdoba, el **III Congreso Nacional de Jóvenes**. Es organizado por la Confederación Argentina de Mutuales (CAM) con la participación de las federaciones territoriales de todo el país. Se pretende fomentar la **organización y movilización** de los jóvenes para la formación de nuevos cuadros directivos, destinados a producir un recambio generacional que promueva y fomente la continuidad de la Economía Social en el tiempo. También concientizar acerca de los **valores y principios** del mutualismo como una auténtica herramienta de transformación social.

Uno de los antecedentes de este encuentro es la reunión de las **Mutuales del Bicentenario**, realizada en Rosario el año pasado, con la participación del Presidente del **INAES**, **Patricio Griffin**, el secretario ejecutivo de la juventud, **Andrés Lablunda** y la secretaria de organización del **Ministerio de Desarrollo Social**, **Inés Paez D'Alessandro**. En la oportunidad, el presidente de nuestra **Federación**, **Víctor Rossetti** dijo: *“Como nunca había ocurrido en los 60 años de nuestra historia, la juventud fue mayoritaria y desbordó nuestras instalaciones”*. Por su parte, **Patricio Griffin** señaló ante más de un centenar de chicas y

muchachos de Santa Fe, Corrientes y Buenos Aires, que *“estamos dando un nuevo paso en el trasvasamiento generacional para que las nuevas generaciones tomen las banderas de la Economía Social, en forma armónica con los actuales cuadros dirigentes”*.

## TEMARIO

Durante las dos jornadas se debatirá sobre los orígenes y principios del mutualismo; la importancia de la participación de la juventud y el Compromiso Social. Asimismo, se trabajará en comisiones sobre los servicios y reglamentos mutuales, así como aspectos vinculados a estructura y funcionamiento de una mutual.

Los asistentes debatirán también la reglamentación del funcionamiento de la **Comisión Nacional de la Juventud** de la Confederación Argentina de Mutuales (CAM), que pasará a integrar un estamento permanente del Movimiento Mutualista, como parte de una política institucional destinada a darle una mayor gravitación al sector en la vida institucional. Asimismo, se promoverá la realización de un **congreso anual** de la juventud mutualista.

Nuestra **Federación** participará del evento con una delegación de jóvenes de **Rosario** y localidades del interior de la provincia de Santa Fe, algunos de los cuales forman parte de las Mutuales del Bicentenario, en tanto otros realizan diversas tareas en instituciones mutuales de nuestra región.



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (64º Ejercicio)

## CONVOCATORIA

La **Federación de Entidades Mutualistas de la Provincia de Santa Fe** convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día **31 de marzo de 2011**, a las **18 horas** en la sede social de **Urquiza 1970** de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de (2) dos **delegados** para firmar el acta respectiva conjuntamente con el Secretario y el Presidente.
- 2) Consideración de la **Memoria**, Balance General, Estado de Resultados y Anexos, Estado de Flujo de Efectivo e **Informe** del Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2010 ( artículo 14 del Estatuto Social ).
- 3) Consideración de la aplicación del **artículo 24** inc. c) de la ley 20.321 Orgánica de Mutualidades y la Resolución 152/90 (ex INAM).
- 4) Aprobación del incremento de la **Cuota Social** dispuesto por la **Comisión Directiva** durante el ejercicio de acuerdo a lo autorizado por la Asamblea anterior. Consideración de la nueva Cuota Social. Rosario, **Febrero de 2011**.

Lic. **Santiago Serrati**  
Secretario

Dr. CP **Víctor R. Rossetti**  
Presidente

**Art.17 Estatuto Social:** Se constituirán las Asambleas en primera convocatoria, con la representación de la mitad más una de las entidades afiliadas. En segunda convocatoria, podrá sesionar la Asamblea media hora más tarde, con el número de entidades que se encuentren representadas. Una vez constituida la asamblea cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización presentes, podrá continuar sesionando mientras mantenga en su seno la mitad más uno de los Delegados de las entidades que lo integran inicialmente. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, salvo los casos de excepción previstos expresamente en este Estatuto, computándose los votos conforme lo dispuesto por el artículo 13 y los incisos a) a l) del mismo artículo.